

San Miguel de Tucumán, 15 de Febrero de 2024

Ref.:Expediente N°: 294/493-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LAPICERA TIPO BIC TRAZO GRUESO - AZUL X UNIDAD	UNIDADES	10
2	LAPICERA TIPO BIC TRAZO GRUESO - NEGRA X UNIDAD	UNIDADES	10
3	LAPICERA TIPO BIC TRAZO GRUESO - ROJA. X UNIDAD	UNIDADES	10
4	LAPICERA TIPO BIC TRAZO GRUESO - VERDE X UNIDAD	UNIDADES	10
5	LAPIZ NEGRO TIPO BIC EVOLUTION	UNIDADES	10
6	GOMA DE BORRAR	UNIDADES	10
7	TAPAS DE CARPETAS CHICAS N 3 ESTAMPADAS	UNIDADES	10
8	CAJA DE REPUESTOS EXITO X 480 HOJAS RAYADAS	UNIDAD	1
9	CUADERNO TAPA BLANDA 84 H - E I	UNIDADES	10

Dicha cotización será abierta el día **26/02/2024** a las **11:00 hs.**, por el agente Lucas Anibal Sanjuan Parravicini, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

HOGAR: CRCM Julio A. Roca

DOMICILIO: Av. Francisco de Aguirre 330

SOLICITO QUE LA ENTREGA SE REALICE EN LA INSTITUCION DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO ENTRE LAS 8:00 Y 12:00 HORAS, PREVIA COMUNICACION CON EL COORDINADOR.

El C.R.C.M. "Julio A. Roca" aloja adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal, los mismos ingresan a esta Institución por orden judicial y siendo esta dependiente de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia es obligación contar con útiles escolares para la inserción de los adolescentes en el sistema educativo por tal motivo dicho pedido reviste carácter de urgente y necesario. Dicho pedido cubrirá las necesidades diarias de los jóvenes cuando concurren a la Escuela y los talleres educativos que realizan en este Centro.

Téngase presente que la urgencia radica que son artículos que no se pueden sustituir, con los mismos los jóvenes alojados concurrirán a la escuela y así poder restablecer el derecho a la educación , el cual les fue vulnerado y cumpliendo la Ley N° 26061 de Niñas, Niños y Adolescentes. Actualmente cotamos con una población de 4 jóvenes alojados los cuales concurren a la Escuela de Oficios Juan M. Belgrano y a la Sub Sede del Ministerio de Educación en Contexto de Encierro la cual funciona dentro de nuestra Institución, este número puede variar debido a los constantes ingresos y egresos de los adolescentes alojados.

Sin otro particular lo saluda atte,